



Comunicado. Consejos para evitar daños causados por temporales

12 de noviembre de 2024

Estimado colegiado,

ante la llegada de un **nuevo temporal en la provincia de Málaga a partir del 13 de noviembre**, el cual podría **causar daños significativos en los hogares** durante los próximos días de la semana, el Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla **recuerda una serie de recomendaciones para minimizar los daños de este fenómeno meteorológico:**

Consejos para minimizar los daños por temporales.

1. Asegurarse de que **todas las ventanas y puertas estén cerradas** y recoger todo tipo de objetos del exterior de la vivienda que puedan ser arrastrados por el agua y el viento.
2. En caso de que el agua se filtre por alguna ventana, ésta se deberá sellar.
3. Comprobar que (tanto en garajes, patios, terrazas y azoteas) todos **los sumideros, canalones, bajantes y desagües estén limpios para que no causen bloqueos**, y retirar objetos que puedan obstruir la circulación del agua por el alcantarillado.
4. **Retirar las macetas de las ventanas.**
5. Verificar el **funcionamiento de los grupos de bombeo de extracción del agua en sótanos y garajes.**
6. Revisar que los **tejados y tejas se encuentren en buen estado** para evitar desprendimientos.
7. Permanecer **alejados de estructuras metálicas ya que podrían salir despedidas.**
8. **Asegurar las antenas de televisión y andamios** que pueda tener la vivienda; así como mantener todos los toldos recogidos para evitar el efecto o el embolsamiento de agua.
9. En caso de que **el agua comience a entrar en el hogar se deberá apagar la electricidad** desde el cuadro principal para evitar cortocircuitos.
10. Contar con **pilas de repuesto y baterías portátiles de móviles** por si se producen cortes prolongados de electricidad.
11. No comprobar daños hasta que se esté seguro de que la situación meteorológica haya mejorado.

Además, se debe recordar la **importancia de estar asegurados ante estos fenómenos**, debido a que el Consorcio de Seguros se ocupará de los daños ocasionados por los mismos. En caso de que solamente se produzcan filtraciones, los estragos se deberán reclamar a la compañía de seguros.

Reciba un cordial saludo.

Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MÁLAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MÁLAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, ponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: dpo@cafmalaga.com



**Administrador
Fincas Colegiado**

Ilustre Colegio Territorial
Administradores de
Fincas de Málaga y Melilla



[Darse de baja](#)

Compositor Lehmborg Ruiz, 10 - 1º 3 - Edificio Galaxia
29007 - Málaga
Tfno. 952302221 - Fax. 952303658